

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mancomunidad de Municipios Vega del Guadalquivir Posadas (Córdoba)

Núm. 73/2018

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 225 de fecha 28 de noviembre de 2017 el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 2/2017 mediante Suplemento financiado con Remanente de Tesorería para gastos generales y transferencia del Fondo de Contingencias, de la Mancomunidad de Municipios "Vega del Guadalquivir", aprobado por Junta de Mancomunidad en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2017 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo.

1. EMPLEOS

Aplicación Presupuestaria	Importe
Capítulo I	1.500,00
Capítulo II	6.300,00
Capítulo IV	500,00
TOTAL EMPLEOS	8.300,00

2. RECURSOS:

Aplicación Presupuestaria	Importe
5 – Fondo de Contingencia e Imprevistos	1.500,00
TOTAL	1.500,00

Aplicación Presupuestaria	Importe
8 – Remanente de Tesorería para Gastos Generales	6.800,00
TOTAL	6.800,00
TOTAL RECURSOS	8.300,00

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Posadas, a 22 de diciembre de 2017. El Presidente, Fdo. Francisco Estepa Lendines.